

Aumentan las medidas de seguridad e higiene para choferes de transporte público

01/04/2020



La Secretaría de Servicios Públicos, a través de la Resolución 298, decidió implementar medidas que refuercen la protección de los conductores. La normativa dispone el uso del sistema ya implementado en los micros eléctricos que realizaron traslados locales de los mendocinos que regresaron del exterior y de otros puntos del país.

Al respecto, el coordinador de Gabinete de la Secretaría de Servicios Públicos, Leonardo Yapur, dijo a Diario San Rafael que “la medida rige por el término de 60 días contados a partir de la fecha de esta resolución. Se establece que las empresas prestadoras del servicio público de transporte regular de pasajeros deberán colocar en sus unidades una aislación física que separe a los conductores de los vehículos de los pasajeros. Tienen tiempo de colocarla hasta el 8 de abril”. Y recordó que el sistema ya había sido implementado en los micros eléctricos que realizaron traslados locales de los mendocinos que regresaron del exterior y de otros puntos del país.

Comentó además que “la aislación deberá ser de material transparente, para no afectar las condiciones de visibilidad de los conductores de las unidades. Además, se establece la necesidad de “implementar medidas para brindar protección a los choferes de ómnibus encargados de prestar el servicio de transporte regular de pasajeros, procurando mantener a los mismos separados de los usuarios, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT). La idea es que las empresas armen en las

unidades una cabina aislada, en la que el conductor pueda conducir separado de los demás pasajeros”.

El funcionario explicó que dicha iniciativa surge luego de los requerimientos efectuados tanto por la Asociación Unida Transporte Automotor de Mendoza (AUTAM) como por el Sindicato del Personal de Micros y Ómnibus de Mendoza (Sipemom), relacionados con la implementación de medidas de seguridad para la protección de los choferes de ómnibus ante la emergencia sanitaria.